AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2017-3396 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de escollera en Calle Rucieras, 129.*

Por Don Mauricio Ortiz de Vigon Martínez, en nombre y representación de Arbide de Inversiones S. L. se tramita expediente de solicitud de autorización de construcción de escollera en Suelo no urbanizable protegido y dentro de la servidumbre del deslinde marítimo terrestre, en la parcela con número de Referencia Catastral 0663208VP5106S0001TT.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 20 de marzo de 2017.
El alcalde,
José de la Hoz Lainz.

2017/3396

CVE-2017-3396